



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0029312/2012

CÓRDOBA, 23 FEB 2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones del alumno Ing. Agr. Lucas Manuel CARBONE; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en la Resolución Decanal N° 1590/2016 y el mismo debe subsanarse;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 1590/2016:

DONDE DICE:

- "EPISTEMOLOGÍA" (20/09/2013)

DEBE DECIR:

- "ESTADÍSTICA " (20/09/2013)



